



**SECRETARIADO PERMANENTE - COMITÉ CONFEDERAL**

**Nº 138**

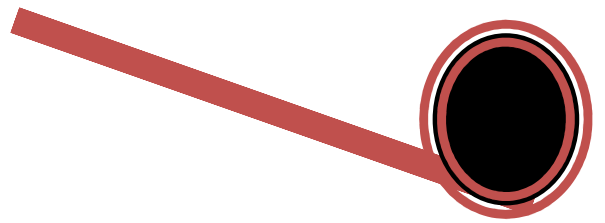
# **EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE EL REPARTO DE LA RIQUEZA**

Políticas fiscales: ingresos, gastos, deuda... y ahora ¿qué hacemos, que podemos hacer?

**ENERO 2013**

**BOLETÍN**

**INFORMATIVO**

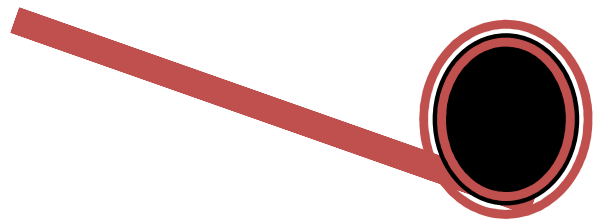


# EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE EL REPARTO DE LA RIQUEZA

“Políticas fiscales: ingresos, gastos, deuda... y ahora ¿qué hacemos, que podemos hacer?”.



1. INTRODUCCION
2. LAS POLÍTICAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS DE LA UE: MAASTRICHT 92, EL PACTO DE ESTABILIDAD DE ÁMSTERDAM 97, EL PACTO DE EURO 2012... AL SERVICIO DEL SISTEMA FINANCIERO, LAS MULTINACIONALES Y EL DETERIORO PROGRESIVO DEL CAPÍTULO SOCIAL.
3. LA DEUDA PÚBLICA PULVERIZA RÉCORDS Y EQUIVALE YA AL PIB DE ESPAÑA.
4. ¿PORQUE LOS INGRESOS PUBLICOS HAN DISMINUIDO TAN DRASTICAMENTE?.
5. LAS TRAMPAS (LEGALES) DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES (IS).
6. EL PROBLEMA NO ES DE GASTO, EL PROBLEMA ES DE INGRESOS Y DE ROBO.
7. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA: LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL ESTADO ESPAÑOL INSERTADAS EN LAS POLÍTICAS DE LA UE.
8. EL MODELO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN PLENO SXXI.
9. LA INSERCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL CAPITALISMO GLOBAL.
10. ESCENARIOS DE SALIDA: LAS HIPOTESIS QUE SE BARAJAN. EL QUÉ PASARÁ Y LO QUE PODEMOS HACER.



## 1. INTRODUCCION

La tasa de ganancia del capital, desde la mitad de la década de los 70, se desplazó del capitalismo industrial, al capitalismo financiero.

Esta financiarización de la riqueza social producida y, posteriormente devuelta a la ciudadanía en forma de deuda, es posible en primer lugar por el sometimiento del capitalismo industrial al financiero; en segundo lugar por la inmensa concentración de masas de capitales, en los fondos de inversión y, en tercer lugar por una endeudamiento permanente: es la sociedad de los propietarios.

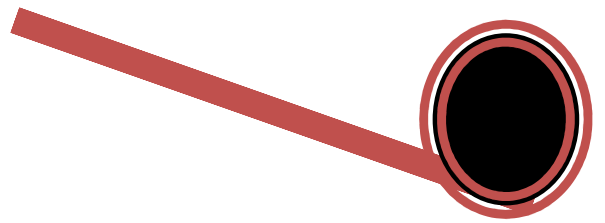
El trabajo vivo es despreciado en inmensas cantidades, ante el exceso de capacidad y la ausencia de consumo y, este, solamente es conservado y utilizado como mano de obra de reserva, para empobrecer y precarizar las condiciones de vida de la mayoría social.

De qué va esto....

Las reformas acometidas por los distintos gobiernos europeos, con especial virulencia en el ajuste, robo y expolio de las clases salariables, en los gobiernos del sur de Europa, garantizan el orden seguro del dinero, por medio de revertir la riqueza social, hacia los activos financieros. Así, el artículo 135 CE, convierte en inexorable el endeudamiento permanente de la ciudadanía, la cual es la “responsable” de devolver la deuda ilegítima.

Asalariados/as activos, por medio de la Reforma Laboral, son subsumidos “plenamente” en el capital, al cual tienen que plegarse de manera autoritaria para la realización de su tasa de beneficio.

El resto de la sociedad, bien como asalariados, bien como ciudadanos, bien como personas sin más, se ven arrastrados a sobrevivir o su contrario, negar esta realidad de miseria moral y empobrecimiento material y, pensar en el qué podemos hacer, no sólo que debemos hacer, imaginando que puede pasar, ese futuro incierto siempre, y moverse con la inmediatez que marcan los acontecimientos, para buscar la posibilidad de otra realidad social más justa, con cuota de eficiencia social satisfactoria e igualitaria.



## **2. LAS POLÍTICAS FISCALES DE LOS GOBIERNOS DE LA UE: MAASTRICHT (92), EL PACTO DE ESTABILIDAD DE ÁMSTERDAM (97), EL PACTO DEL EURO 2011, AL SERVICIO DEL SISTEMA FINANCIERO, LAS MULTINACIONALES Y EL DETERIORO PROGRESIVO DEL CAPÍTULO SOCIAL**

Desde el año 1997, el Plan de Estabilidad a niveles de la UE, fija límites en el capítulo de gastos de los estados: 3% para el déficit público y el 60% para la deuda pública. Estos límites fiscales generaron políticas de reducción del gasto, deteriorado todos los sistemas de protección social (pensiones, sanidad, educación, empleos, cuidados, ayudas a las familias, etc.), encontrándonos con porcentajes en torno al 25% del PIB, en media de gasto europeo, a fechas actuales.

Desde agosto 2007, fecha de inicio de la “Gran Crisis-Gran Estafa”, los gobiernos de la UE unificaron sus políticas de intervención económica, -los denominados estímulos fiscales-, inyectando directamente entre 1,5 a 2,5 billones de euros, al sistema financiero, y algún otro sector de la economía (automóvil y las grandes infraestructuras viarias). Los responsables directos de esta “crisis de su propio sistema”, sector financiero en todas sus variantes, hacen crecer los déficit públicos de todos los países, muy por encima del 3% fijado en el Pacto de Estabilidad, a la vez que disparan la deuda en todos los estados miembros, muy por encima del 60%.

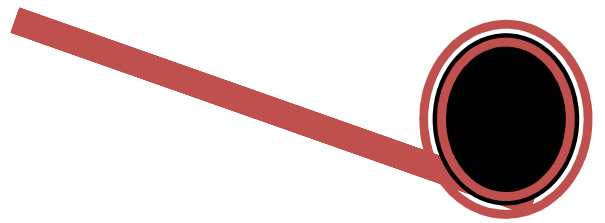
Se han dedicado recursos monetarios (papel moneda emitido en bonos de deuda) hasta un 42% de todo el PIB de la UE, siendo el 22% directamente puesto a disposición de los banqueros.

En el estado Español, el **déficit** aumentó hasta el 9% del PIB en el cierre del 2011 y el compromiso con Bruselas es hacer las correcciones necesarias para que en el 2012, se sitúe el déficit en el 6,3% (a noviembre ya se declara de imposibilidad el llegar a esa cifra y se barajan déficit rodando el 7%/8%). El conseguir el límite del 3%, se desplaza hasta el 2016.

## **3. LA DEUDA PÚBLICA PULVERIZA RÉCORDS Y EQUIVALE YA AL PIB DE ESPAÑA**

El volumen de deuda pública rompe todos los registros. Las últimas previsiones de la OCDE apuntan a un hito histórico. El endeudamiento público romperá el año que viene -por primera vez en la reciente historia de España- la barrera del 100% del PIB.

O lo que es lo mismo, los pasivos puestos en circulación por el Estado para financiar el déficit representarán una cifra similar a la riqueza generada por la economía española en un año. La deuda pública bruta, en concreto, se situará en 2013 en el 100,2% del Producto Interior Bruto.



La cifra, lógicamente, tiene que ver con la acumulación de cuantiosos déficits en los últimos años. Para hacerse una idea de su evolución, hay que tener en cuenta que, al comenzar el parón económico -en el año 2007-, la deuda suponía prácticamente la mitad. Ese año, la deuda pública bruta era de 503.906 millones de euros, y según los últimos datos del Banco de España -hasta el pasado 30 de junio- los pasivos financieros ascienden ya a 978.368 millones de euros. La OCDE va un poco más allá, y estima que en 2013 se situarán en el entorno de los 1,06 billones de euros.

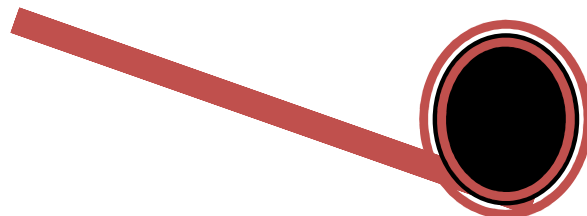
Esto quiere decir que la factura de la crisis en términos de deuda pública se sitúa ya cerca del medio billón de euros que ha tenido que emitir el Tesoro para hacer frente a un doble efecto: el desplome de los ingresos en unos 60.000 millones de euros (han pasado de representar el 41,1% del PIB en 2007 al 35,7% en 2011), y, en segundo lugar, al aumento de los gastos, principalmente en desempleo. En este caso, han pasado del 39,2% al 45,2%.

Estos datos son los reales, y son superiores a los que publica Eurostat. La deuda del conjunto de las administraciones públicas se situaba al acabar el segundo trimestre del año en 804.615 millones. Aun así, la OCDE prevé que, pese a los recortes del gasto público, la deuda se situará el año que viene en el 92,6% en términos de Maastricht, ya por encima de la media de la Unión Europea. Es decir, algo más de los 900.000 millones de euros.

Según la OCDE, los ingresos públicos se sitúan más de diez puntos por debajo de los registros observados en Francia, Italia o Alemania, un 35% del PIB frente a algo más del 45% en esos países<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los últimos datos publicados por Eurostat son los siguientes:





#### 4. ¿PORQUE LOS INGRESOS PUBLICOS HAN DISMINUIDO TAN DRASTICAMENTE?

El principal actor o principales responsables de la caída de ingresos, es el **Impuesto de Sociedades (IS)** o dicho de otra manera, los Empresarios pequeños, medianos y grandes que vienen obligados a tributar conforme al IS. Es decir, una parte sustancial de la debacle de la crisis fiscal española, sólo es explicable por la connivencia de gobernantes, legisladores y empresarios. La otra es responsabilidad de los mismos pero con otro apellido, los ricos, porque el nombre es idéntico, los poderosos.

Tanto GESTA, el sindicato de los subinspectores de hacienda, como los gabinetes de los distintos sindicatos, llegan a la misma conclusión: *el impuesto de sociedades (IS) es el gran responsable en la caída de la recaudación fiscal*. Expresado de otra forma, quien es responsable en un % significado del expolio social, es decir, de la socialización de pérdidas y privatización de las ganancias, son los Empresarios.

***“En el año 2006, los impuestos devengados a través de las diferentes figuras tributarias alcanzaron los 183.525 millones de euros, que fue un máximo histórico en ese momento.***

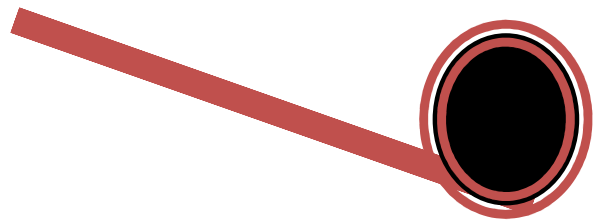
***Cinco años después, en 2011, la recaudación solo alcanzó 158.516 millones de euros, lo que supone una reducción de 25.009 millones de euros en los ingresos públicos, que a su vez equivalen a una caída del 13,6%”. (Manuel Lago – Economista del Sindicato Nacional de CC.OO de Galicia)***

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS FISCALES

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Diferencia 2011/2006	
IRPF	64.638	67.905	64.813	62.832	66.909	68.557	+3.919	6%
SOCIEDADES	41.675	35.254	20.738	17.373	14.673	13.383	-28.292	-68%
IVA	52.817	55.073	47.840	46.766	52.093	51.580	-1.237	-2%
ESPECIALES	18.699	19.593	19.674	19.324	19.924	19.025	+326	-0,2%
OTROS IMPUESTOS	5.696	6.854	6.430	6.381	6.286	5.971	+275	5%
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>183.525</b>	<b>184.679</b>	<b>159.495</b>	<b>152.676</b>	<b>159.885</b>	<b>158.516</b>	<b>-25.009</b>	<b>-14%</b>

Elaboración propia con datos de las memorias de la Agencia Tributaria. En millones de euros

Como se puede observar, la pérdida de ingresos en cinco años que asciende a 25.009 millones de euros, no corresponde a partes iguales o equivalentes en cada uno de los impuestos, sino únicamente obedece a la brutal disminución (expolio, es la palabra) del IS, que explica el brutal descenso de los ingresos. El IS dejó de aportar 28.292 millones de euros.



Los datos son abrumadores, mientras que el IRPF aumentaba un 9% entre los años 2009 al 2011, el IVA lo hacía en un 10% y los impuestos especiales más o menos se mantienen, el IS caía un 23%.

Veamos ahora la participación real del Impuesto de Sociedades en este período:

PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	183.525	184.679	2.159.495	152.676	159.885	158.516
<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	41.675	35.254	20.738	17.373	14.673	13.383
<b>% I. S./TOTAL IMPUESTOS</b>	23%	19%	13%	11%	9%	8%

Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria. En millones de euros

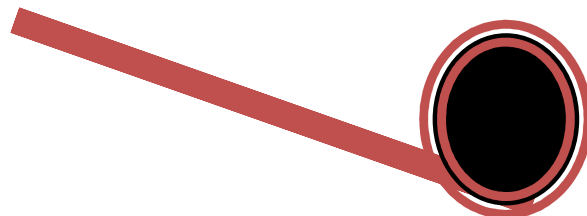
Dos problemas serios nos encontramos, el primero que no hay dinero suficiente para financiar el gasto social público, es decir lo común, con lo cual el **principio constitucional de suficiencia** se vulnera y, dos, el **principio de equidad** -cada quien aporta según sus posibilidades-, se quiebra. Y, el robo y expolio es mayor, porque no solamente es regresivo el sistema fiscal (paga más quien menos percibe), sino que a la vez los que menos tienen, vuelven a repagar más (más regresión) a través de los impuestos indirectos, como el IVA y los especiales (el 18% o 21% del IVA no es lo mismo sobre un salario medio o más frecuente de 16.000 euros, que es el que tiene la mayoría de las personas asalariadas, que sobre un salario alto de 60.000 euros que es el que tiene solamente el 1,5% de la población asalariada).

## 5. LAS TRAMPAS (LEGALES) DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES (IS)

Una primera trampa del IS, se encuentra en que no es lo mismo los beneficios de las empresas que su base imponible.

La base imponible del impuesto debería ser el resultado declarado, de forma que las empresas tributarán realmente por sus beneficios. Lo cual no es así, pues nos encontramos que su base imponible, antes está sujeta a reducciones que se agrupan, más o menos, en tres categorías: correcciones al resultado, ajustes de consolidación y compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Y así sucede que, se han “evaporado de sus resultados contables, decenas de miles de millones de euros en cada uno de los ejercicios” y, no han entrado en sus bases imponibles, con la consiguiente detracción de ingresar en la Hacienda pública.



#### DEL RESULTADO CONTABLE A LA BASE IMPONIBLE

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	209.642	218.019	182.157	182.076	156.835	115.852
Correcciones resultado c. ajustes consolidación compensación pérdidas bases imponibles tipo cero	-30.610	-40.505	-70.555	-82.775	-80.433	-46.746
<b>BASE IMPONIBLE</b>	179.032	177.514	111.602	99.301	76.402	69.106

Elaboración propia con datos de las memorias de la Agencia Tributaria. En millones de euros

Como se ve del 2006 al 2011 los resultados contables, beneficios empresariales, se redujeron en un 45%, mientras que la base imponible se desplomó el 62%, en el mismo periodo.

Una **segunda trampa**, la encontramos en la ingeniería fiscal que por parte de los empresarios se utiliza para pagar menos. Hay dos tipos impositivos, el 30% para las empresas que facturan más de 10 millones de euros y el 25% para las demás. Pues bien, aquí entra la otra trampa, **las deducciones** que se realizan en la cuota íntegra del impuesto (por doble imposición, caso de las transnacionales; por reinversión de beneficios extraordinarios, por incentivos en determinadas actividades, por creación de empleo, por I+D+i, por inversiones para proteger el medio ambiente...) y, de esta manera “cuasi mágica”, nos encontramos el siguiente cuadro:

#### DE LA CUOTA ÍNTEGRA A LA CUOTA LÍQUIDA

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>BASE IMPONIBLE</b>	179.032	177.514	111.602	99.301	76.402	69.106
<b>CUOTA ÍNTEGRA</b>	53.038	50.615	31.236	27.717	21.619	n. d.
<b>DEDUCCIONES</b>	-15.511	-14.912	-10.221	-10.105	-6.684	n. d.
<b>CUOTA LÍQUIDA</b>	40.278	35.254	20.738	17.373	14.673	13.383

Elaboración propia con datos de las memorias de la Agencia Tributaria. En millones de euros

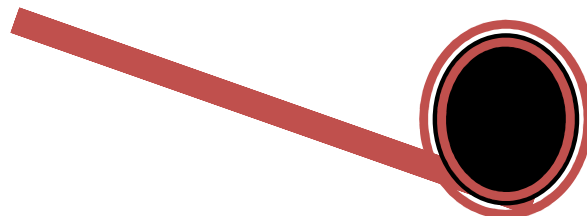
**La pregunta a hacernos, y la pregunta con respuesta cierta, es, ¿cuánto tributan las empresas [el capital] en este estado?**

#### TIPO EFECTIVO DEL IMPUESTO

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>RESULTADO CONTABLE</b>	209.642	218.019	182.157	182.076	156.835	115.852
<b>BASE IMPONIBLE</b>	179.032	177.514	111.602	99.301	75.402	69.106
<b>CUOTA LÍQUIDA</b>	41.675	35.254	20.738	17.373	14.673	13.383
<b>TIPO EFECTIVO S/BASE IMPONIBLE</b>	23%	19,9%	18,6%	17,5%	19,2%	19,4%
<b>TIPO EFECTIVO S/BENEFICIOS</b>	20%	16,2%	11,4%	9,6%	9,4%	11,6%

Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria. En millones de euros





Pero es que el fraude y el expolio, también tiene categorías y así, cuanto más poderoso eres, es decir, cuanto mayor es la empresa, todavía pagan menos, o sea, que defraudan proporcionalmente al tamaño.

El cuadro siguiente es ilustrativo, pues la carga fiscal se desplaza desde las Empresas (sobre todo de las grandes) hacia los asalariados en su doble papel, primero como asalariados y luego como consumidores.

#### TIPOS EFECTIVOS SEGÚN TIPO DE EMPRESA

	Grupos Consolidados	Empresas Individuales	Total
Resultado contable	89.490	66.895	156.385
Correcciones resultado contable	-16.881	-3.879	-20.760
Ajustes consolidación	-40.440	—	-40.440
Compensación B. I. negativas anteriores	-3.983	-10.812	-14.795
Bases imponibles a tipo cero	—	-3.988	-3.988
Base imponible	28.186	48.216	76.402
Tipo íntegro (nominal)	30%	25%	—
Cuota íntegra	8.449	13.170	21.619
Deducciones	-3.953	-2.911	-6.864
Cuota líquida	4.496	10.259	14.755
Tipo efectivo sobre base imponible	16%	21,3%	19,3%
Tipo efectivo sobre resultado contable	5%	15,3%	9,4%

Elaboración propia con datos de la Agencia Tributaria. En millones de euros

Los salarios altos, las rentas de capital mobiliario, las rentas del capital inmobiliario, los impuestos sobre los dividendos (beneficios), los impuestos de sociedades, las cotizaciones sociales empresariales, los impuestos de los grandes patrimonios, etc. han decrecido significativamente, al contrario que las rentas del trabajo, que soportan más del 75% de todos los ingresos fiscales del estado.

El IRPF ha establecido un tipo mínimo del 24,75% y un tipo máximo del 52%. La inmensa mayoría de asalariados se encuentra en los tipos entre el 30% y el 40%.



Base liquidable Desde euros	Tipo hasta 31/12/2011	Incremento 2012 y 2013	Nuevo tipo
0,00	24	0,75	24,75
17.707,20	28	2	30
33.007,20	37	3	40
53.407,20	43	4	47
120.000,20	44	5	49
175.000,20	45	6	51
300.000,20	45	7	52

El Impuesto de Sociedades se rebajó en el 2010 del 35% al 30%<sup>2</sup>, para las empresas que facturan más de 10 millones de euros y del 30% al 25%, para quienes facturan menos de 10 millones.

Cifra negocios hasta	Plantilla	Pagos fraccionados			Impuesto sociedad
		modalidad cálc	base impon	porc	
5 M€	< 25 manten. empleo	A) LIS art. 45.2	[599] Imp.Soc.	18%	
		B2) LIS art. 45.3	Hasta 300.000 exceso	14% 17%	20% 25%
6.010.121,04		A) LIS art. 45.2	[599] Imp.Soc.	18%	
		B2) LIS art. 45.3	Hasta 300.000 exceso	17% 21%	25% 30%
10 M€		B2) LIS art. 45.3	Hasta 300.000 exceso	17% 21%	25% 30%
20 M€		B1) LIS art. 45.3		25%	35%
60 M€		B1) LIS art. 45.3		28%	35%
> 60 M€		B1) LIS art. 45.3		31%	35%

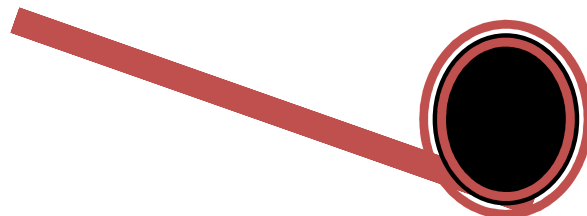
El Impuesto de Patrimonio (de los grandes patrimonios) ha desaparecido.

Las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, son las más bajas de la Unión Europea.

Las grandes fortunas, a través de una Ley socialista del 2005, tienen sus propios paraísos fiscales patrios (SICAV) y, en vez de tributar al 35% (ahora 30%) como sociedades, lo hacen al 1% en la inversión inicial y al 18% cuando recogen beneficios o rescatan la inversión.

Los dividendos, los capitales mobiliarios, los depósitos, los fondos de inversión, etc. tienen el tipo máximo del 27%.

<sup>2</sup> Es el tipo nominal, el tipo real medio aplicado desde el comienzo de la crisis (2007/2011), se encuentra entre el 12%/10%.

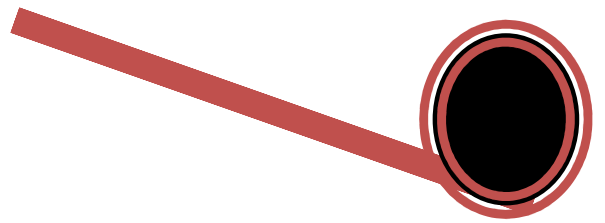


Base liquidable Desde euros	Tipo hasta 31/12/2011	Incremento 2012 y 2013	Nuevo tipo
0,00	19	2	21
6.000,00	21	4	25
24.000,00	21	6	27

Los fondos de pensiones si se retiran en capital, tienen una reducción del 40%, la cual se exenciona de tributar.

Se mantienen los topes máximos de cotización a la Seguridad Social, con el consiguiente beneficio para los salarios altos (a partir de 40.000) y el perjuicio para el sistema público de pensiones. Esos salarios no cotizados se suelen invertir en fondos de pensiones o fondos de inversión, de los cuales luego se desgravan.

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES			
Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas euros/mes	Bases máximas euros /mes
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.045,20	3.262,50
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	867,00	3.262,50
3	Jefes Administrativos y de Taller	754,20	3.262,50
4	Ayudantes no Titulados	748,20	3.262,50
5	Oficiales Administrativos	748,20	3.262,50
6	Subalternos	748,20	3.262,50
7	Auxiliares Administrativos	748,20	3.262,50
		Bases mínimas euros/día	Bases máximas euros /día
8	Oficiales de primera y segunda	24,94	108,75
9	Oficiales de tercera y Especialistas	24,94	108,75
10	Peones	24,94	108,75
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	24,94	108,75



TIPOS DE COTIZACIÓN (%)			
CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Comunes	23,60	4,70	28,30
Horas Extraordinarias Fuerza Mayor	12,00	2,00	14,00
Resto Horas Extraordinarias	23,60	4,70	28,30

(1) Tipo de contingencias comunes (IT) trabajadores mayores de 65 años edad y 35 años cotizados: 1,75 por 100 (1,46 por 100 -empresa- y 0,29 por 100 -trabajador-).

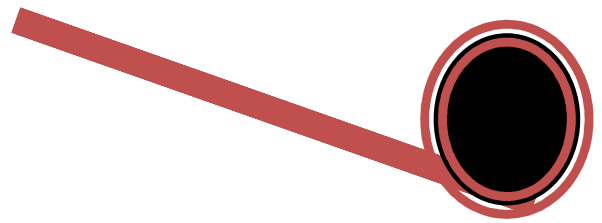
(2) En los contratos temporales de duración efectiva inferior a siete días, la cuota empresarial por contingencias comunes se incrementa en un 36 por ciento. No se aplica a los contratos de interinidad, ni al Sistema especial agrario por cuenta ajena, incluido en el Régimen General.

(3) Trabajadores con 60 años o más de edad y 5 años de antigüedad en la empresa y con 59 años de edad y 4 de antigüedad, tendrán una bonificación o reducción respectivamente, sobre la cuota resultante de aplicar a la base de cotización el tipo del 22,14 por ciento.

**Los impuestos indirectos (IVA) ligados al consumo,** aumentan y suponen un sistema de recaudación regresivo y muy perjudicial para la mayoría de asalariados y ciudadanos. Mercancías y servicios de primera necesidad, han aumentado hasta el tipo máximo del 21% (transportes, cultura, cine, teatro, alimentación, etc.)

Según el sindicato de Inspectores y sub inspectores de la Hacienda Pública (GESTA), si se persiguiera el fraude fiscal, el estado ingresaría alrededor de 47.000 millones de euros. El fraude es manifiesto: El salario medio tiene ingresos superiores al empresario medio, según la Agencia Tributaria.

Hay dinero y posibilidades de ingresos ingentes. Lo que no hay son unas políticas que determinen que cada uno contribuye en función de sus rentas y que los ingresos deben ser gastados en las necesidades sociales, para dar satisfacción a los derechos sociales de todos. Socializar las pérdidas y privatizar los beneficios es la única tarea que han emprendido todos los gobiernos de la UE ahora en tiempos de “gran crisis - gran estafa” y antes, en el ciclo de inhumano crecimiento.



## **7. EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA: LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL ESTADO ESPAÑOL INSERTADAS EN LAS POLÍTICAS DE LA UE**

Un análisis de las políticas sociales seguidas por los países industrializados en la UE, muestra dos momentos diferenciados. El primero abarca toda la década de los 80 y primeros años 90, fiándose el segundo desde el 92 hasta ahora.

El primer periodo se caracteriza por los cambios efectuados en las políticas sociales. De los Sistemas de Protección Social Universales y Públicos se dan los pasos para convertirlos en Sistemas Mixtos, es decir, financiación pública con producción-gestión privada.

Se produce la segmentación de las prestaciones (servicios) públicas: contributivos, no contributivos, asistenciales, etc. Y, se fijan distintos niveles de protección.

Desde la concepción o naturaleza ideológica, domina la idea de lo privado, dejando en manos del mercado (según la concepción liberal, el mejor sistema de asignación de recursos), lo que antes estaba en la esfera pública. Se pasa de la concepción “ciudadano/a portador de derechos” a “usuario/a consumidor de servicios”.

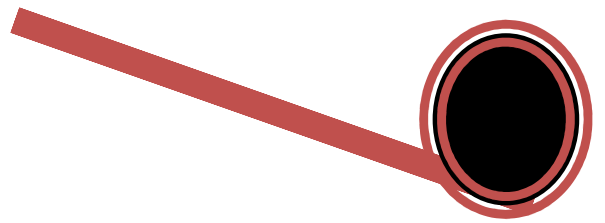
En estos momentos, por paradójico que parezca, no-solo no disminuye el gasto público total (GPT), sino que aumenta en unos 11 puntos sobre el PIB en los países industrializados, lo cual se explica si se tiene en cuenta que las partidas con el crecimiento más fuerte son las de pensiones y sanidad.

El segundo período viene muy determinado por la fase de reestructuración en políticas económicas (monetaristas) y políticas fiscales (reducción de gastos como forma de compensar los déficit y no actuación sobre los ingresos), lo cual acentúa la vulnerabilidad del sistema ante las fuertes presiones del mercado y los procesos de integración económica supranacionales (globalización).

La unificación de las políticas económicas - fiscales, con dos claves de referencia: Maastricht 92 y Pacto de Estabilidad 97, dibuja los problemas comunes a los sistemas de protección social. Las mismas políticas en todos y cada uno de los estados miembros de la UE, produce en este momento un estancamiento en el volumen de gasto social en torno al 25% del PIB.

Las políticas sociales sólo tocan una música: recorte de los gastos de prestaciones y en especial pensiones, sanidad y desempleo. Se instala la idea de “estado Asistencial” ante situaciones de necesidad imperiosa por encima del “estado de Bienestar”.

Las consecuencias de éstas políticas se visibilizan en el análisis de cada una de las partidas del gasto. Todas ellas pueden sintetizarse en un concepto: aumento de la vulnerabilidad social, al crecer la pobreza, la exclusión social, la inseguridad y



precariedad laboral y la sociedad de control (ausencia de libertad, leyes especiales de extranjería, mayores poblaciones reclusas).

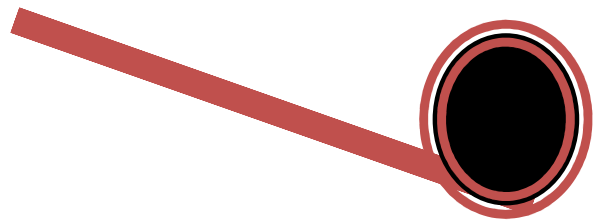
El nuevo orden económico - político que impone la globalización es la socialización de parte de los costes salariales de las empresas privadas, fundamentalmente las transnacionales. Son varias las formas que se emplean: deslocalización de la producción y servicios, flexibilización del mercado de trabajo, reordenamiento del mercado laboral (despidos individuales y colectivos). Esta socialización de costes es transferida al sector público, el cual tiene que dedicar más dinero para trasvasarlo al sector privado, incrementando así el déficit.

Los organismos supranacionales, FMI, BM, Comisión UE, OMC, OCDE, etc., auténticos gestores de este desorden, reproducen las mismas recetas en cualquier parte del mundo: los diferentes estados, -en alguna medida mermadas sus funciones para la intervención-, deben intervenir drásticamente en la reducción de los déficits presupuestarios que, traducido a lenguaje cotidiano significa actuar rebajando las prestaciones sociales e implantando políticas fiscales regresivas.

Estas políticas neoliberales tienden a dismantelar los servicios públicos (salud, educación, etc.) por medio de instalar cada vez más elementos de privatización. Y las mismas no corrigen el tema de los cuidados los cuales no fueron constitucionalizados desde un principio, al revés agravan las consecuencias, fundamentalmente para las mujeres, porque se transfieren a la “esfera privada” ante necesidades en crecimiento. Los cuidados debieran de ser un derecho universal, es decir un derecho social de todos los ciudadanos y ciudadanas. Estas políticas producen pobreza, desigualdad y exclusión social que sobre todo se concentran en las grandes ciudades y en todas las periferias del mundo.

Nuevas formas de exclusión del derecho a la salud se relacionan con la distribución y acceso desigual a los servicios y a los recursos entre naciones y territorios regionales. Las medidas de reducción y control del gasto público (reequilibrar el presupuesto y las políticas de superávit), generan la exclusión a los servicios sociales de las personas más desiguales: los inmigrantes “sin papeles”, las personas con más alto riesgo. La sociedad cada vez más desigual.

La consigna de “volver al puro mercado como regulador de las relaciones económicas y sociales de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda” no sólo se muestra coherente con esta lógica macabra, deshumanizada y autista en que se ha convertido el sistema de mercado, sino que intenta aparecer como la única posible para solventar la situación a la cual se ha conducido a las sociedades europeas: 27 millones de personas paradas en la UE; el 17% de la población ocupada en situación precaria; el 17% de la población por debajo de los umbrales de pobreza ; millones de inmigrantes,- mano de obra barata, esclava-, a los cuales se les niega cualquier derecho de ciudadanía y se les utiliza como ejercito de reserva, fomentando el racismo y la xenofobia en las sociedades de acogida; sociedades cada vez más



desestructuradas con regresión y desarraigo social; deterioro ecológico y medio ambiental, posiblemente irreversible.

La política de la Comisión Europea, de los gobiernos de los distintos países de la UE, y de la denominada troika “FMI, BCE y Comisión Europea” (a partir de la intervención de Grecia) sigue ajena a la búsqueda de otras soluciones que coloquen el acento en las personas y no en el mercado.

**ESQUEMA DE LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDO (OBSERVATORIO METROPOLITANO):**

***La financiarización del capital en la crisis larga posterior a 1973***

*Crisis de rentabilidad: el estancamiento largo.*

*Profit squeeze y competencia intercapitalista.*

*Financiarización: concentración de la riqueza social mediante activos financieros y devolución al cuerpo social como capital a interés. Hegemonía social de la deuda.*

***Tres fases:***

*Financiarización de las unidades productivas: restructuración industrial y sometimiento del capitalista industrial.*

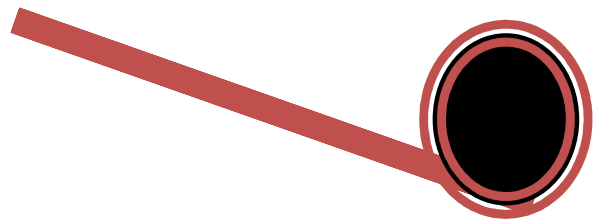
*Financiarización de las unidades financieras: concentración de masas de capitales. Hedge Funds. Apalancamiento masivo. Economías financieras de escala.*

*Financiarización de las economías domésticas: endeudamiento permanente. Sociedad de propietarios.*

La convergencia en las magnitudes monetarias (precio del dinero, control de inflación, deuda pública, déficit), conlleva la divergencia social.

Cualquier política de gasto público que pensara en crear puestos de trabajo, o su alternativa de rentas suficientes para quien no quisiera trabajar salarialmente; que abonará pensiones suficientes a las personas pensionistas; que limitará las rentas de capital o tributarán directamente en función de los ingresos; que desplegara una red sanitaria pública suficiente para atender las necesidades de cuidados en las personas dependientes; políticas de igualdad y no discriminatorias que terminen con la discriminación de género; que restituyera los derechos laborales y sociales y equilibrara la relación desigual entre capital - trabajo...serían vistas -y combatidas- como un atentado terrorista contra la economía de mercado y claro, al “terrorismo” se le combate con la invasión, destrucción y la ocupación.

Esto es lo que está haciendo el mercado: destruir lo público y ocupar el espacio de todos y todas, para mayor gloria del individualismo y la rentabilidad.



## 8. EL MODELO DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN PLENO SXXI

El modelo económico del estado español, viene precedido de las reestructuraciones y reconversiones de los sectores industrial, agrario, pesca y minería, a raíz de la entrada del estado español en la CEE en el 86 -hoy, UE-.

El tipo de economía predominante, pasa a ser una economía de servicios y, la apuesta decidida por la “liberalización”, la cual incluye el repliegue de lo público y su progresivo desmantelamiento -hoy, demasiado avanzado, como para una vuelta a atrás-, ha sentado las bases de gestión política y social, desde el mercado, es decir desde lo privado y, por consiguiente, la búsqueda del beneficio privado, como garantía de nuestros salarios, nuestros empleos, nuestras pensiones, nuestras viviendas, nuestras movilidades, nuestras igualdades, etc.

Los modelos de crecimiento, desiguales por definición en relación a economías empobrecidas (en su lenguaje serían menos desarrolladas), es cada vez más desigual en la economía del estado español:

## 9. LA INSERCIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL CAPITALISMO GLOBAL

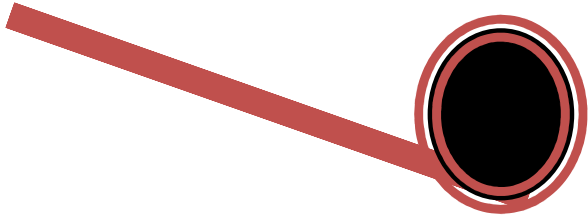
La economía española en las dos últimas décadas ha obtenido una posición muy ventajosa debido a los flujos financieros globales, convirtiendo sus desventajas relativas en la competencia industrial, en enormes ventajas financieras, a través de absorber enormes masas de inversión, especialmente capitales foráneos (alemanes, estadounidenses).

Los principales momentos de esta especialización financiera, han sido en primer lugar, una sobre-especialización histórica en el sector inmobiliario, proveniente del fuerte desarrollo de la industria turística en las décadas de los 60 y 70, lo cual conlleva un rápido proceso de urbanización durante estas décadas.

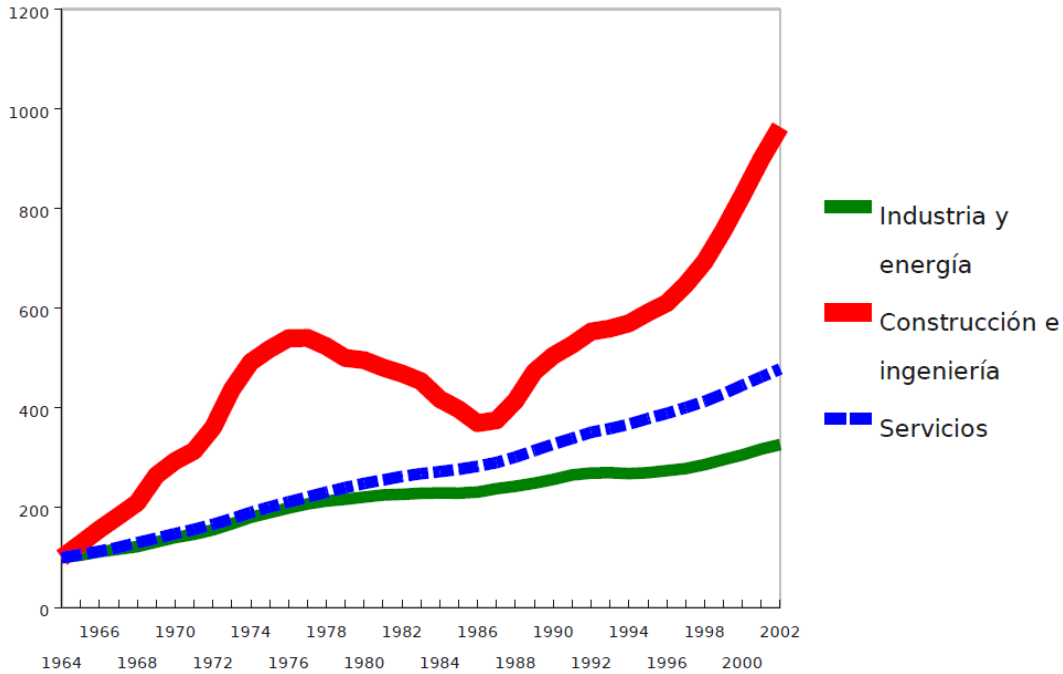
En segundo lugar, la integración en la forma y el contenido en la UE: desindustrialización y PAC, a cambio de cantidades ingentes de dineros (fondos estructurales y fondos de cohesión) para infraestructuras.

Nos encontramos con una **especialización de la economía en sector inmobiliario-financiero**, lo que da lugar a la gran burbuja de 1985-1991 y que concluye con los fastos del 92.





### SECTORES DE LA ECONOMIA Y SU EVOLUCION



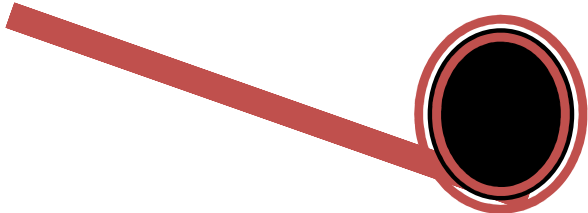
Entre 1995 y 2007, la economía española crece a un ritmo sostenido de más del 3,5%. Se crean 7 millones de empleos. Se construyen más de 4 millones de viviendas. El motor de este crecimiento, es el SECTOR INMOBILIARIO y FINANCIERO. Lo cual es debido a la política de bajos tipos de interés a nivel mundial (del 15% en los principios de los noventa a menos del 3% a principios del 2000).

El aumento exponencial del CREDITO HIPOTECARIO y el Euro como unidad monetaria, permite el consumo y la demanda interna sin miedo a la deflación de los tipos de cambio.

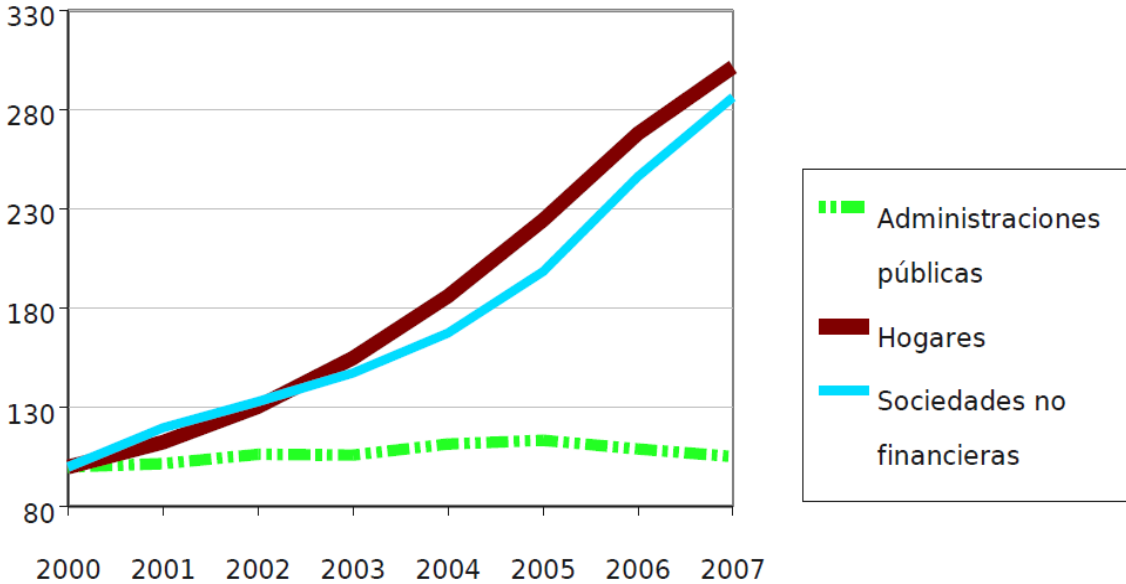
Atracción de fuertes volúmenes de capitales extranjeros

EL ENDEUDAMIENTO permite:

- a) Compra de Vivienda.
- b) Aumento del Consumo.
- c) Subida del precio de la vivienda
- d) Crecimiento de la riqueza nominal de las familias.



### EVOLUCION DE LA DEUDA



### Las formas adoptadas por estas políticas:

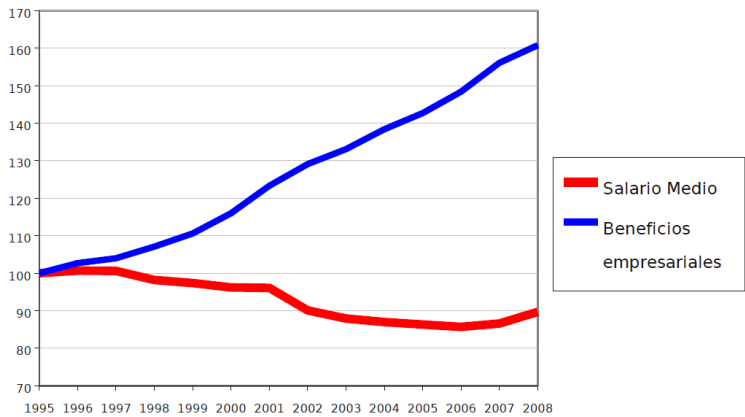
La destrucción del salario a través o por medio de las políticas de rentas y de concertación.

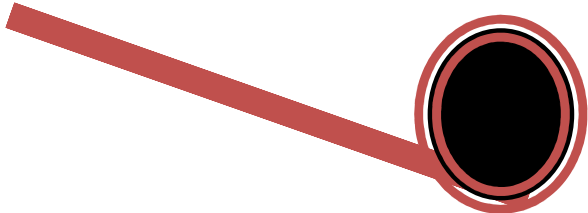
La depresión de los salarios reales y la reconstrucción del beneficio.

La financiarización de las economías domésticas, permite la sustitución de ingresos salariales por rentas financieras e inmobiliarias.

### Y la contrapartida es un endeudamiento masivo.

### EVOLUCIÓN SALARIO MEDIO Y BENEFICIOS EMPRESARIALES (1995-2008):

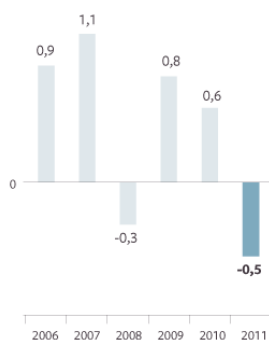




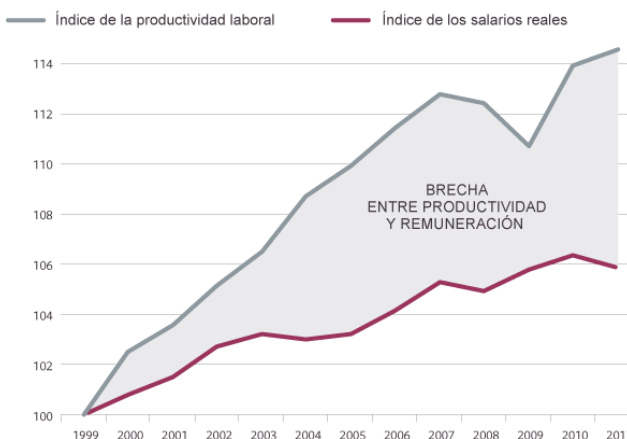
## DEVALUACION SALARIAL EN MASA, EN LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS (OIT)

### EVOLUCIÓN SALARIAL EN ECONOMÍAS DESARROLLADAS

■ VARIACIÓN DEL SALARIO PROMEDIO ANUAL REAL  
En %



■ TENDENCIAS EN EL CRECIMIENTO DE LOS SALARIOS PROMEDIO Y LA PRODUCTIVIDAD LABORAL  
Índice 1999 = 100



Las políticas necesarias para este entramado inmobiliario-financiero, fueron posibles por existir una masa suficiente de propietarios que son “convencidos” desde los años 50 a adquirir las viviendas.

Por otra parte, la existencia de una financiación suficiente, donde el mercado hipotecario gestiona el riesgo a través de la titulación.

Las políticas de movilización activa de suelo, desde la Administración central y desde las administraciones locales, posibilita el desarrollo y engorde de la burbuja inmobiliaria financiera, a la vez, que las Administraciones Locales quedan atrapadas y dependen de los ingresos fiscales inmobiliarios (hasta un 50% de sus recursos propios), renunciando, de esta manera a tener unas auténticas políticas fiscales capaces de garantizar los bienes públicos que le son encomendados.

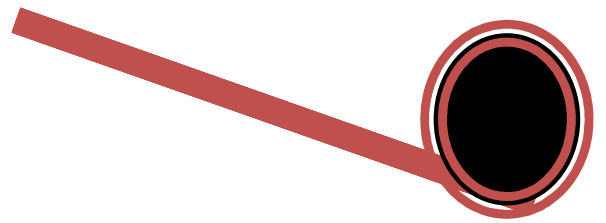
Las otras políticas tienen que ver con la accesibilidad y la política de infraestructuras:

La función de la red de carreteras.

El ferrocarril de Alta Velocidad

El transporte aéreo.

Políticas energéticas, de agua y de materiales, todas ellas encaminadas a garantizar suministros baratos y sin condicionantes ambientales.



## 10. ESCENARIOS DE SALIDA: LAS HIPOTESIS QUE SE BARAJAN EL QUÉ PASARÁ Y LO QUE PODEMOS HACER

### *Tres lecturas de salida y transición.*

**1ª) La financiarización como desinversión:** Lectura keynesiana. Bastaría con reconducir los flujos financieros hacia el aparato productivo para generar empleo y crecimiento.

**2ª) Transición sistémica** Wallerstein/Arrighi. Sistema mundo/Longue Duree alternancia de ciclos de expansión material y ciclos de financiarización/hegemonía. Imposibilidad de una nueva huida del capital de la lucha de clases.

**3ª) Exceso de capacidad permanente.** Robert Brenner. La crisis de 1973 no resuelta. Crisis de sobreproducción estructural que ha ido creciendo durante el ciclo financiero, por falta de demanda, causando caída de beneficios, baja productividad y bajo crecimiento. Estallidos de crecimiento por burbujas financieras y lucha entre potencias por los costes de la sobre capacidad. Salir de este ciclo sin guerra requiere ajuste coordinado. Redistribución.

(Observatorio Metropolitano)

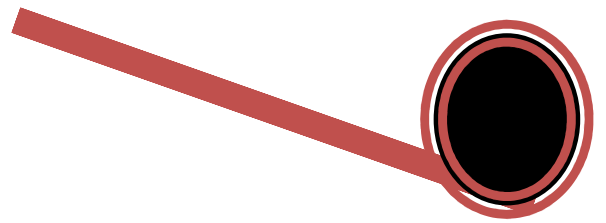
El qué pasará posiblemente se mueva en los tres escenarios o una combinatoria de los tres durante épocas más o menos largas. La socialdemocracia europea y mundial, a la vez que la inmensa mayoría de las izquierdas alternativas, IU en el Estado Español sería un buen ejemplo, se mueve entre la primera salida y algunos, al menos en el discurso y retórica, introducen elementos de la salida redistributiva.

Lo que podamos hacer no es lo mismo que lo que consideremos ética y políticamente que debemos hacer, pero en ambos casos se trata de que ni en el deber ni en el poder, podemos fijar como objetivo una vuelta atrás, ni es deseable ni es posible.

Más capitalismo, más competitividad, más economía desarrollista y/o especulativa, más dinero financiero, nos ha llevado a este terror y desmoralización generalizadas. No repitamos errores, porque cada vez más, las consecuencias serían infinitamente peores.

Sí, se puede cambiar las políticas para hacer posible otro mundo, otro modelo de relaciones laborales, otra economía no especulativa ni competitiva, sino solidaria, otras maneras de cuidarnos y ser cuidados, sin intervención de los “mercados privados ni públicos”, ahora bien, siempre y cuando lo que exijamos, no sea más de lo mismo.

La sociedad, las personas, a cientos de miles, a millones, debemos y tenemos que comparecer en la calle, no sólo para manifestar nuestro desacuerdo con estas



políticas criminales y de terror, sino para que hagamos con nuestra insumisión y desobediencia concreta en la calle, en los centros de trabajo, en los centros de salud, en las escuelas, en la universidad, en nuestros entornos sociales, un verdadero acto democrático de rebelión contra el “terrorismo de gobiernos y poderosos”, para que de esta manera se corte en seco, esta barbaridad que nos quiere llevar al ...“sálvense quien pueda...”

**El principio de posibilidad** debe estar constituido por un arrebatamiento del poder absolutista que las élites dominantes sustentan y, las vías de salida tendrán que girar alrededor de un eje básico: **la eficiencia social tiene que conseguirse mediante esquemas de redistribución**, donde la relación salarial deje de ser la argolla donde tienen amarrados los derechos para todos y todas.

Cuestiones como la renta básica, los bienes comunes (públicos) como inalienables para todos y todas y sistemas fiscales muy radicales, deben ser la base de un nuevo proceso constituyente, donde la mayoría social debe hacerlo posible aquí y ahora.

**CGT- Gabinete de Estudios Confederal**

**BOLETÍN  
INFORMATIVO  
Nº 138**

**ENERO  
2013**

**COORDINACIÓN  
SECRETARIADO  
PERMANENTE  
DEL  
COMITÉ CONFEDERAL**

**REDACCIÓN  
GABINETE DE ESTUDIOS**

**IMPRESIÓN  
SERVICIOS REPROGRÁFICOS  
COMITÉ CONFEDERAL**

**REDACCIÓN  
SAGUNTO, 15 - 1º  
28010 MADRID**

**TEL.: 91 593 16 28  
FAX.: 91 445 31 32**

